



Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que el día 14 de abril de cada año el calendario cívico contempla la celebración del Día de las Américas. Esta fecha es muy significativa para todas las Repúblicas en el continente americano, ya que con ello se busca recordar los lazos de integración, solidaridad y respeto entre los países, así como su decisión soberana de formar parte de una comunidad que busca unión, paz y libertad para sus pueblos.

En tal sentido y en aplicación del Decreto Legislativo N° 50-2003, que dispone en su artículo 1 que “los feriados nacionales que cayeren en días laborales serán trasladados al día lunes de la siguiente semana”, se ha dispuesto trasladar el feriado correspondiente al 14 de abril, al lunes 17 de los corrientes.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de abril de 2023.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

